

LUNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 243

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2015-13591 *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda. Expediente 107/2015.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.3 y 193 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se publica la concesión de la licencia de primera ocupación para una vivienda unifamiliar aislada que ha sido construida en el barrio de Santa Ana de El Tejo (Valdáliga), cuyos datos se consignan a continuación:

- Fecha de la concesión de la licencia municipal de primera ocupación: 30 de noviembre de 2015.
- Órgano: Alcalde del Ayuntamiento de Valdáliga.
- Titulares de/la licencia de primera ocupación: Doña Paloma Colomer Martín-Calero y don José Luis Fernández-Castañeda Peña.
- Dirección de la vivienda: Barrio de Santa Ana de El Tejo (Valdáliga).
- Régimen de recursos:

Frente a la citada resolución, que agota la vía administrativa, cabe la interposición de los siguientes recursos:

Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Potestativamente se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Roiz, Valdáliga, 30 de noviembre de 2015.

El alcalde presidente,

Lorenzo M. González Prado.

[2015/13591](#)

CVE-2015-13591